

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL GORDIOLLO ÁREA FABIANITA I
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la (AJAM), para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL GORDIOLLO
Área:	Fabianita I
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Rocas Heterogeneas
Sujetos de consulta:	Comunidad San Carlos
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Santa Cruz, Municipio de La Guardia, Comunidad San Carlos 16 de febrero de 2018
Resolución de Sala Plena:	TED Santa Cruz No. 06/2018 6 de marzo de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La Empresa Unipersonal Gordiollo generara fuentes de empleo para la comunidad una vez comience a trabajar.
2. La Empresa Unipersonal Gordiollo podrá ayudar y colaborar a la comunidad una vez empiece a generar movimiento económico.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.